



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Febrero / 2022, Año 10 , Edición 225

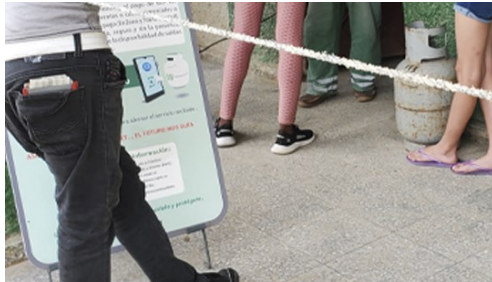
La nueva alternativa a las tiendas en MLC

Ventas de garaje se convirtieron en la alternativa más viable a las tiendas en MLC del régimen. *Pág.>>2*



Pagos virtuales se convierten en negocio

Mensajeros y administradores de puntos de gas se aprovechan de los pagos en línea para lucrar. *Pág.>>3*



Niño se lesiona en la pista de motocrós

Mal estado de la pista de motocrós provocó la caída del niño deportista Erislán Medina. *Pág.>>4*



Tabacalero acusó al régimen por sus pérdidas

Tabacalero pinareño acusa al régimen por sus pérdidas y por no darle respuesta a sus demandas. *Pág.>>5*



Joven enfermo es obligado a asistir al servicio militar

Jefe de unidad militar se niega a dar la baja a joven que padece de hemofilia crónica. *Pág.>>6*



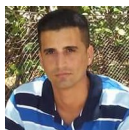
Restricciones sobre los equinos afecta a los cocheros

Régimen local amenaza con decomisos a los poseedores de caballos para el transporte de personal. *Pág.>>7*



Más de 12 trailers de carga de la empresa de carga por camiones del municipio pinareño permanecen abandonados y pudriéndose supuestamente por la falta de gomas.





Ventas de garaje: el sustituto perfecto a las tiendas en MLC del régimen

Por: Manuel Barreto

Pinar del Río, 4 de febrero, (ICLEP). Pinareños asumen las ventas de garaje en un ali-

ciente a las tiendas en MLC del régimen ya que estas cuentan con mejores precios y en moneda nacional. Aunque estas ventas solo se realizan el fin de semana por restricciones de la propia dictadura, la aceptación que han tenido entre los pinareños es notable a simple vista ya que en más de 90 portales existen infinidad de opciones tanto de ropas, zapatos, como otros artículos para el hogar.

A pesar de que mucha de la ropa que se comercializa en las ventas de garaje son de uso, pero en buen estado, el pueblo ha tomado esta opción como la mejor ya que los precios del MLC en el mercado informal supera los 90 esos por unidad.

“La suerte mía han sido las ventas de garaje, me he podido comprar varias blusitas que me sirven para trabajar ,ya me estaba quedando prácticamente encuera, creo que en estas ventas se encuentra bastante variedad de ropa y zapatos”, afirmó la vecina del Reparto Carlos Manuel María Herminia Bayaga. Resulta llamativa la cantidad de personas que visitan estas ventas, varios dueños de este negocio han asegurado al medio que la mercancía que exponen cada fin de semana es totalmente vendida lo que

demuestra también el beneficio que esto resulta para el pueblo.

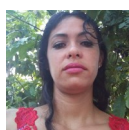
“En algunos lugares venden cosas mejores que en otras, pero sin duda alguna esta ha sido la salvación para muchos como yo, que en el tiempo que llevan abiertas las tiendas en MLC no he podido ni entrar, no estoy para seguir pasando mas disgustos con las cosas de este país”, informó la vecina Ana Delia Gómez.

“Solo se permite la venta de artículos de segunda mano que ya uno no quiera usar mas, nosotros mismos le ponemos el precio y podemos llegar a un acuerdo con los clientes, en mi caso siempre trato de proponer lo mejorcito porque tampoco se puede abusar, estamos para ayudarnos”, aseguró la dueña de una venta de garaje Diamela Cejas.

Mientras el dictador Díaz Canel viste trajes encargados en boutique de Europa, “su pueblo” mendiga ropa de uso también por culpa de sus tiendas en MLC.



Venta de garaje: Foto ICLEP



Parque infantil pinareño: otra víctima de la inflación y la ineficiencia

Por: Rachel Fuentes

Pinar del Río, 3 de febrero, (ICLEP). Debido a la incapacidad de la dictadura para mantener el parque infantil Paquito González y brindar un servicio de calidad tuvieron que cederle la mayor parte de este a los particulares para suplir la falta de equipos funcionales que existen en el lugar.

En estos momentos en el parque solo hay cuatro equipos funcionando de los 18 que existen, el resto de las atracciones para los niños como los trampolines de salto, los carritos eléctricos, vueltas en ponis, en carritos tirados por chivos, etc., están en manos de los particulares que han elevado el precio de todos los servicios hasta cuatro veces su valor.

En cuanto a las ofertas gastronómicas la calidad es mala y solo se encuentran rositas de maíz y algodón de azúcar, ya que el helado y los dulces que anteriormente se vendía jamás han vuelto al parque infantil.

“Esta ha sido la experiencia mas mala que he vivido en mi vida, si llego a saber que esta historia era así no hubiese venido, solo lo hice porque la niña no había salido de casa desde que comenzó la COVID, tuve que mandarme tremenda cola y para colmo casi nada funcionaba”, aseguró la madre Yailyn Sánchez.

“Los particulares están acabando, por cada vueltecita son 20 pesos y al final hay que morder con ellos porque no hay más nada, el gobierno le dio la potestad de adueñarse del parque y poner sus propios precios, aunque si no fuese por eso el Paquito no estuviese funcionando”, afirmó la vecina Dania Chirino.

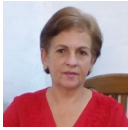
“Ni una bolita de helado se encuentra ya en el parque, las mesas con juguetes están que cogen corriente, un carrito plástico rústico de mala calidad y bastante feo vale 75 pesos, eso es una injusticia, es mejor no ir”, informó la señora Lavinia Lugo.

Tras una supuesta reparación el parque abrió sus puertas en manos de los cuentapropistas que, si bien ha añadido ofertas a la escasa variedad del régimen, también han elevado los precios de un servicio que por derecho debe ser asequible a los padres para que sus niños puedan disfrutar y recrearse como antes.



Parque infantil: Foto ICLEP





Pago de gas en línea, una desventaja para el pueblo

Por: Marta Crespo

Pinar del Pinar, 6 de febrero, (ICLEP). Pagos en línea se convirtieron en un negocio para el administrador del punto de venta de gas licuado del reparto Comandante

Pinares quien en asociación con los mensajeros se aprovechan de esta opción para sacar dinero a los clientes.

Según lo establecido por la propia corporación de CIMEX y que figura en el mural informativo del propio punto, los pagos en línea dan prioridad a los primeros 15 de la cola y después se intercalan, así como los mensajeros solo pueden comprar de 3 a 4 pm y solo quince cilindros, pero esto no se está cumpliendo.

“Yo mismo llamé a atención al cliente para quejarme porque esto es un relajo, los mensajeros pasan y compran cuando les da la gana y el administrador se lo permite, claro el se gana lo suyo, yo he visto cuando le dan el toquecito por debajo de la mesa”, afirmó el cliente Joel Oliva.



Punto de gas licuado: Foto ICLEP



Explotó red de contrabando en villa militar

Por: Yohan Franco

Pinar del Río, 8 de febrero, (ICLEP). Nuevo escándalo entre las líneas del ministerio del interior (MININT) explotó al detectarse una red de contrabando en la villa militar Villa Guamá.

Este centro de recreación su-puestamente para el disfrute de los trabajadores del MININT se convirtió en un negocio lucrativo para el director de la villa y para otros trabajadores los cuales a parte de vender reservaciones por la izquierda también desviaban gran número de productos hacia el mercado informal del municipio.

El director de la villa Rafael Moreno, el administrador Ismael Medina y dos trabajadores más del lugar fueron los implicados en este escándalo de corrupción y desfalco.

El tema ha sido manejado con discreción por parte de las autoridades del MININT en el municipio con el objetivo de mantener las apariencias de funcionalidad en las filas de la dictadura.

Una vecina del centro ubicado en el kilómetro 4 de la carretera a Viñales de nombre Elsa Martínez confirmó al medio que “al director lo mandaron para su casa por no meterlo preso y al administrador lo tienen bajo investigación”.

La vecina aseguró además que ella ha sido “testigo presencial” del varios desvío que se hacían por un hueco en la cerca de la instalación militar.

“Por ahí sacaban de todo, lo que quisieras resolver solo tenías que contactar con el administrado y ya”, añadió Elsa.

En estos momento la actividad en la villa se encuentra paralizada y el personal está siendo sustituido por completo.



Entrada a la Villa: Foto ICLEP

Conoce tus Derechos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Parte III

Artículo 15

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Parte IV

Artículo 16

1. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a presentar, en conformidad con esta parte del Pacto, informes sobre las medidas que hayan adoptado, y los progresos realizados, con el fin de asegurar el respeto a los derechos reconocidos en el mismo.

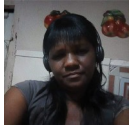
2. a) Todos los informes serán presentados al Secretario General de las Naciones Unidas, quien transmitirá copias al Consejo Económico y Social para que las examine conforme a lo dispuesto en el pre-

sente Pacto;

b) El Secretario General de las Naciones Unidas transmitirá también a los organismos especializados copias de los informes, o de las partes pertinentes de éstos, enviados por los Estados Partes en el presente Pacto que además sean miembros de estos organismos especializados, en la medida en que tales informes o partes de ellos tengan relación con materias que sean de la competencia de dichos organismos conforme a sus instrumentos constitutivos.

Continuará ...





Por: Iraida Ponciano

Fracaso del Certificado Digital de Vacunación

Con la finalidad de disponer de un certificado digital de vacunación de la COVID-19 se desarrolló en la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) un sistema informático para la obtención del Certificado Digital de Vacunación mediante el cual toda persona que haya sido vacunada en el territorio nacional puede acceder a la información generando su certificado digital.

Este documento no sustituye la tarjeta oficial de vacunación, constituirá una opción más para portar la certificación del esquema de vacunación en Cuba para dicha enfermedad. Los certificados que se emitirán en el sistema cuentan con un código QR, con datos de identificación personal y de vacunación, todos firmados digitalmente, considerándose una herramienta personal portable, segura y verificable.

Además el certificado cumple con los estándares adoptados por la Unión Europea y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS),

dando la posibilidad de poder ser verificado por algunas entidades extranjeras.

La digitalización del proceso de inmunización ya abarca el 80% de la población vacunada con el esquema completo, por lo que este servicio puede considerarse de prueba. Esta información está soportada por el sistema informático Andariego Vida el cual constituye el registro oficial de la vacunación en nuestro país cubriendo de manera centralizada el proceso de captación de los vacunados.

Desde el repositorio de aplicaciones cubano APKLIS se podrá descargar el verificador CuVac19 el cual se empleará para habilitar la verificación del código QR del certificado digital en instituciones, entidades o locales que soliciten un certificado de vacunación. El proceso de verificación se realiza mediante la lectura y decodificación del código QR del certificado, el cual contiene los datos de la vacunación registradas por el "Sistema Nacional de Salud Pública".

En algunos casos el servicio no generará el certificado, esto significa que, aunque el sujeto ya se encuentra vacunado, sus datos no han sido completados en el

proceso de digitalización. Ante esta situación, el usuario debe dirigirse al departamento de Atención a la Población del Área de Salud en la que recibió su esquema de vacunación y solicitar que su información sea digitalizada. Es imprescindible presentar para iniciar el proceso de solicitud la tarjeta oficial de vacunación (modelo 84-21-02a) y su documento de identidad. Este proceso puede demorar un máximo de siete días y el solicitante será notificado vía telefónica. Una vez culminado el proceso, podrá ingresar nuevamente al servicio para obtener su certificado digital de vacunación.

Cuando las cosas se analizan desde este punto de vista todo parece estar muy claro y ser bien sencillo, pero la población aún no ha parado de quejarse calificando este proceso como incapaz de brindar informaciones certeras, la mayoría de las personas aparecen registradas con una vacuna cuando se han puesto el esquema completo, otras aparecen con la vacuna de refuerzo y no con el esquema completo, otras aparecen hasta con errores en su nombre y apellidos.

NOTICIA

Mal estado de la pista de motocrós provocó la caída de niño deportista



Por: José A. Valladares

Pinar del Río, 10 de febrero. (ICLEP).

Mal estado de la pista municipal de motocrós provocó la caída del niño deportista Erislán Medina mientras entrenaba para participar en la copa Princesa de este año.

La despreocupación de la comisión de deportes del municipio y la falta de mantenimiento propiciaron que la pista callera nuevamente en un avanzado estado de deterioro lo que pone en riesgo la seguridad de los aficionados que practican este deporte extremo.

El comisionado de motociclismo pinareño Humberto Mariño reconoció al medio que "la pista nuevamente tiene problemas, estamos solicitando el apoyo del gobierno local para con la participa-

ción de varias empresas poder rellenar los huecos y limpiarla nuevamente de la maleza que tiene en estos momentos".

Además añadió que la caída del niño fue solo un "hecho aislado" y que no tubo mayor repercusión, aunque si advirtió que si no se repara a tiempo "difícilmente se pueda desarrollar" la copa Princesa de este año.

Por otro lado, Eritzán Medina, padre del niño deportista aclaró que "yo también practico este deporte y puedo asegurar que la pista no es segura en las condiciones que está".

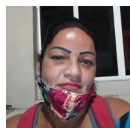
En esta copa participan por etapas los jóvenes y adultos en representación del municipio así como otros invitados de diferentes provincias que para esta temporada se encontrarán con el desinterés de las autoridades pinareñas reflejadas

en la pista.

Erislán fue una de las primeras víctimas del terreno que hace menos de un año y gracias a la nota publicada en este mismo boletín recibiera un mantenimiento, pero el abandono puntual del INDER y sus representantes no tardaron en volver a hacerse notar.



Caída de Erislán: Foto ICLEP



Tabacalero acusó al régimen por sus pérdidas

Por: Madelaine Lorenzo

Pinar del Río, 11 de febrero, (ICLEP). Como consecuencia de las violaciones de la empresa estatal de Cuba Tabaco perdió el campesino Raumel Solano más de 50 mil posturas y 12 quintales de tabaco y ahora exige al régimen una compensación por los daños. De estas pérdidas, las 50 mil posturas se afectaron en el campo ya que se secaron por no tener combustible para el riego y de los 25 quintales que acopió el campesino 12 se perdieron de las casas de curado de la empresa.

Raumel aseguró a Panorama Pinareño que “me robaron 12 quintales de tabaco de la escogida de la empresa, yo entregué 25 que tenían más del 80 % de la capa de consumo y ahora solo me quieren pagar 13 y a menor precio porque dicen que no tiene calidad”.

El campesino calificó esta acción del régimen como una burla y exigió tanto al director de la cooperativa como al director municipal de la empresa una respuesta que

nunca obtuvo.

Solano añadió además que “la empresa fue la culpable de las pérdidas porque le dieron prioridad a otros campesinos que no les tocaba, no sé como ni porqué lo hicieron pero el que perdió fui yo”.

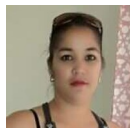
El afectado demandó ante el seguro el pago por las pérdidas y en esta empresa estatal también “se lavaron las manos y se burlaron de mí”.

Como consecuencia de esto el campesino este año no plantó tabaco en sus tierra ya que ratificó que “hasta que no me paguen lo que me deben no voy a sembrar una postura más”.

El director de la empresa tampoco ofreció declaraciones al medio.



Casa de curado: Foto Archivo



Pinareños preocupados ante falta consecutiva del pan normado

Por: Arlenys Ramos

Pinar del Río, 9 de febrero, (ICLEP). Tras tres días sin recibir el pan normado los clientes de la panadería El Tomegúin reclamaron al administrador una respuesta a este problema.

Desde el pasado año tanto la calidad como la permanencia del pan se han visto afectadas por causa de la ineficiencia del régimen local el cual ha incrementado su improductividad en estos primeros meses.

El administrador de la panadería Ramón Brito Casañas explicó al medio que “la falta de pan se ha debido principalmente a la escasez de la materia prima, la harina ha estado en falta desde la semana pasada y no hemos recibido el pedido que hicimos a la empresa”.

La ineficacia de la empresa sumada a la improductividad de la panadería no solo ha afectado al sector residencial que compran en el local, también ha repercutido en el acceso al pan a dos escuelas que dependen de esta.

Los criterios de la población

afectada coinciden en que “echarle la culpa al bloqueo es solo una justificación barata” y así lo ratificó el vecino afectado Lorenzo Medina quien aseveró además que “el pan está malo, pero es lo único que tenemos para darle a los niños para la escuela”.

De igual forma, la vecina Nora García dijo que “primero nos metieron el pan de calabaza, después de harina de boniato y ahora nos lo quitan sin más allá ni más acá”.

Aunque este problema comenzó por la panadería El Tomegúin se ha comenzado a extender a las panaderías El Toro, La Esquina y la del reparto Llamazares las cuales desde hace dos días tampoco han vendido el pan por la libreta de abastecimiento.



Panadería El Tomegúin: Foto ICLEP

Sobre el idioma

Otras normas ortográficas:

Uso de la “b”

* Se emplea la “b” en todas las formas verbales cuyo infinitivo termine con el sonido bir- Ejemplos: recibir, concebir, prohibir.

* Los verbos conjugados en pretérito imperfecto del modo indicativo, siempre que pertenezcan a la primera conjugación, y el verbo “ir”. Ejemplos: cantaba, iban.

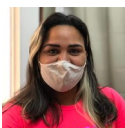
* Después de la consonante nasal “m”. Ejemplos: ambulancia, embotado.

* Las sílabas “bur”, “bus”, “bu” en posición inicial o interior de la palabra.

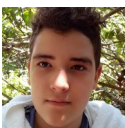
Ejemplos: burlesco, embuste, buche.



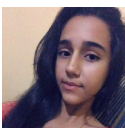
Pinar Opina



Daima Ramos opinó “el boletín ha mejorado mucho su calidad y el bienestar de todos los pinareños, lo que han logrado se merece un reconocimiento”.



Brayan Fuentes opinó “a mí en lo particular me gusta mucho el boletín, me gustaría que repartieran más para poder tener todas las ediciones”.

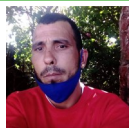


Beatriz Alfonso opinó “creo que hacen un excelente trabajo tanto de periodismo como de labor social, Pinar del Río es otro”.

Nota: Su opinión también cuenta y puede escribirnos a:

cubayusleidy83@gmail.com





Por: Edel Robaina

Joven hemofílico es obligado a asistir al servicio militar

Pinar del Río, 13 de febrero, (ICLEP). Obligado a asistir al servicio militar joven hemofílico (enfermedad relacionada con la coagulación sanguínea) ruega a su jefe de unidad por la baja mediante peritaje médico.

El joven nombrado Ariel Moreira fue ubicado en la unidad militar perteneciente a las fuerzas armadas revolucionarias (FAR) boinas rojas donde ha presentado a lo largo de seis meses más de 5 episodios de sangrado espontáneo principalmente por la nariz.

Ariel fue trasladado en la noche del día de ayer hasta el hospital provincial Abel Santamaría Cuadrado donde atendieron el sangrado que presentaba en la región nasal.

El médico José Alberto Fuentes, quien atendió al paciente explicó al medio que

“este tipo de trastorno suele darse en muy pocos pacientes, pero por lo general suele ser muy serio ya que las personas con hemofilia sangran espontáneamente y son propensos a severos moretones en la piel, en ocasiones el sangrado no puede ser controlado y puede causar la muerte al paciente”.

El especialista sugirió al sargento primero Roldán Pérez, acompañante del joven que lo peritaran ya que según el propio médico “estar en la unidad representa un riesgo para su salud”.

El sargento aseguró públicamente que “para que lo vamos a peritar si a él le quedan seis meses nada más y en la unidad él no hace nada”.

Por otro lado Moreira aseguró a este periodista que “me siento mal porque estoy obligado en el servicio, eso me hace sangrar con frecuencia y ya los mé-

dicos me han dicho en varias ocasiones que no debo estresarme porque eso me provoca el sangrado”.

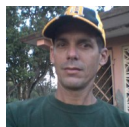
Yanet Morejón y Ariel Moreira, padres del paciente declararon que ellos le había rogado al jefe de la unidad por el peritaje de su hijo y que este se negó rotundamente a otorgarlo.

Este tipo de pacientes no suele superar los 30 años de edad y en muchos casos ni siquiera superan la adolescencia.



Ariel en la consulta: Foto ICLEP

Artículo



Por: Arturo Serrano

Estudiar en Cuba cuesta, los nuevos precios de los uniformes escolares lo demuestra

Al principio eran solo rumores, el aumento del precio de los uniformes escolares aún no estaba aprobado, pero las personas estaban convencidas de que cuando el río suena es porque piedras trae, y si, las piedras llegaron el día 4 de febrero. El reordenamiento monetario aplicado en enero de 2021 ha cambiado todo, ha tocado cada detalle y lo ha convertido en una odisea para el cubano. Ya para la dictadura no es suficiente con que los padres se estén volviendo locos porque no tengan nada de comer para darle a sus hijos para la merienda escolar o que tengan que mandarlos a la escuela con zapatos viejos, ahora también se ha incrementado los precios abusivos de los uniformes escolares. Los salarios no alcanzan para vivir y a pesar de ello se le están sumando nuevas cuentas.

Hasta hace un tiempo atrás muchos padres no tenían conocimiento de que la pañoleta se pagaba, ya que solo costaba

20 centavos y en muchas ocasiones hasta los propios maestros las pagaban o un padre que entregaba 1.00 peso dejaba el cambio y con ese se le pagaba a otro niño. Ya las cosas van cambiando, al cubano se le ha imposibilitado ser hasta humano, en estos momentos la pañoleta tiene un precio de 3.00 pesos. Para estos alumnos de la enseñanza primaria las prendas de las niñas tienen un valor de 23.00 pesos la blusa y 35.00 pesos la saya. En el caso de los niños, la camisa tiene ahora un costo de 25.00 pesos, el pantalón corto de 31.50 y la bermuda de 41.50.

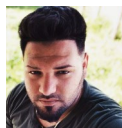
En la enseñanza secundaria y media superior la blusa del vestuario femenino se comercializa a un precio de 31.00 pesos y las sayas a 44.50 pesos. Las camisas de los varones se expenden con un valor de 31.50 pesos y los pantalones a 61.50 pesos. El distintivo característico de estos niveles educativos adquiere un precio de 2.00 pesos.

Con el objetivo de que los niños estudien

los padres hacen cualquier cosa, pero no le está siendo fácil a estos mandarlos a las escuelas en las condiciones que estos merecen, no resulta complicado ver la desigualdad social que hay en las escuelas, los niños que tienen familia en el exterior y reciben MLC van como príncipes, con buenos zapatos y mochila de calidad, llevan mejores meriendas, pero los de menor nivel en ocasiones dan lastima, con zapatos y mochilas remendadas, y si acaso un pan duro de la bodega ya que la madre se lo escondió por la tarde para que no se lo comiera y lo pudiera llevar al otro día.

Como siempre cabe destacar que el régimen tiene la excusa al día para calmar las críticas de la población que han llovido y es que “el presupuesto del estado financio aproximadamente 132 millones de pesos en la confección de los vestuarios, con el objetivo de no trasladar todo el incremento de los costos al precio minorista de productos tan importantes para los niños y adolescentes”.





Nuevas restricciones del régimen ponen en jaque a los cocheros

Por: Randelier Mantilla

Pinar del Río, 10 de febrero, (ICLEP). Protestan cocheros pinareños ante nueva ley del régimen con la cual podrían perder sus caballos si no cuentan con tierras y con un padrón propio.

Esta nueva ley regula el número de animales que pueden tener los propietarios de tierras y de padrones sin tierras, además de que advierte a los propietarios legales de ganado, principalmente equino, que si venden de forma incorrecta uno de sus animales puede ser multado con hasta cinco mil pesos y también el decomiso del mismo ya que lo consideran como un delito.

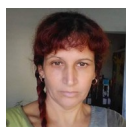
A esto el cochero Julio Abreu, cochero de la ruta carretera a viñales expresó que “eso es un abuso, todo el mundo sabe que la mayoría de los cocheros, por no decir todos, tenemos caballos sin tener padrón porque no tenemos tierra, nosotros los

cuidamos en cuadras y ahora con esto podemos perderlos y quedarnos sin trabajo”. A esto, el especialista en gestión pecuaria Orlando Planas añadió que “esta ley regula las ilegalidades que están cometiendo los propietarios de animales, todo el descontrol que existe es por causa de esto”.

A pesar de que los cocheros pagan sus impuestos al régimen esta nueva ley los presiona aún más hasta el punto que muchos pueden quedar sin trabajo si les decomisan sus caballos.



Caballo de cocheo: Foto ICLEP



Salideros en antiguo tanque ruso deja sin agua a la carretera de Viñales

Por: Aniusma Blanco

Pinar del Río, 11 de febrero, (ICLEP). Falta de mantenimiento y sobre explotación crearon fisuras en el tanque de almacenaje de agua que sirve a toda la carretera a Viñales permitiendo que pierda gran cantidad del líquido y afecte el servicio a los vecinos.

El salidero ha provocado que el servicio de distribución se vea afectado principalmente en las zonas altas de las barriadas de Los Carretones, La Guanajera, el reparto Pepe Chepe y gran parte del km 4 de esta carretera.

Los vecinos han presentado varias quejas ante la dirección municipal de acueducto, pero hasta la fecha no se han interesado por solucionar el problema que actualmente perjudica alrededor de 790 viviendas.

“Ese tanque es de cuando los Rusos y desde que lo instalaron nunca le han dado ni pintura, es lógico que ya se salga hasta por la base”, expresó el vecino Raudel

Cubilla.

El especialista de acueducto, ingeniero Manuel Carbajal aseguró que “el tanque tiene varios problemas estructurales, esto ha permitido que se creen salideros que actualmente dificultan el llenado del tanque y por este motivo es que no llega el agua a las zonas altas de la carretera”.

Este tanque además de los hogares también suministra al hospital psiquiátrico y a los dos hogares de anciano del km 4 de la carretera a Viñales.



Tanque de agua: Foto ICLEP

NACIONALES



Obreros del central Uruguay temen que no se inicie la zafra



Más de 3000 trabajadores del Central Azucarero Uruguay de Jatibonico viven en total incertidumbre e inseguridad económica ante la posibilidad de que esta industria no inicie la espera da zafra en el mes de diciembre.

INTERNACIONALES



Canciller de Alemania visita Kiev; Lavrov dice que las negociaciones no serán eternas

Rusia aseguró hoy que aún hay posibilidades para la diplomacia en torno a las tensiones en la frontera con Ucrania.

En una reunión en el Kremlin, el jefe de la diplomacia rusa, Serguéi Lavrov, dijo que Rusia no puede negociar para siempre, pero que “siempre hay posibilidades”.

China: en peligro la salud de monje tibetano encarcelado

El gobierno chino debe liberar de inmediato y sin condiciones al monje tibetano y filósofo encarcelado Go Sherab Gyatso, señaló Human Rights Watch, HRW.

Colaboradores cercanos fuera del Tíbet dicen que la salud de Go Sherab Gyatso ha empeorado recientemente. Padece una afección pulmonar crónica y es posible que no reciba el tratamiento médico adecuado en prisión.





Promociones comerciales, anuncie su negocio en nuestro boletín sin costo alguno



Promociones Políticas, conozca las organizaciones de la sociedad civil en Cuba

UNPACU

Unión Patriótica de Cuba

UNPACU, o Unión Patriótica de Cuba, es una organización civil nacida en el seno de la represión política imperante en Cuba que sigue abogando, como en su creación, por la lucha pacífica pero firme en contra de cualquier represión de las libertades civiles en la isla de Cuba.



La Voz de Vueltabajo



LaVozdeVueltabajo @lavozdevueltabajo www.youtube.com

La Voz de Vueltabajo

Somos la voz de Vultabajo, la voz de la justicia, la voz de la verdad, la voz de los que no tienen voz dentro de la dictadura comunista.

Síguenos en: Facebook.com/LaVozdeVueltabajo

Consejo de Redacción

Directora: Yusleidy Romero Becerra

Editor y Redactor: Onelsys Díaz Becerra

Periodistas: Manuel Barreto, Rachel Fuentes, Marta Crespo, Yohan Franco, Iraida Ponciano, José A. Valladares, Madelaine Lorenzo, Arlenys Ramos, Edel Robaina, Arturo Serrano, Randelir Mantilla, Aniusma Blanco.

Sede: Carretera a Viñales Km 7. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 53104002

Correo electrónico: cubayusleidy83@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía e-mail no dude en contactarnos mediante nuestra dirección: cubayusleidy83@gmail.com y con mucho gusto se lo enviaremos.

Panorama Pinareño es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATUITA

